

03/05/2017

Tarapacá: En prisión preventiva quedó imputado por homicidio en sede vecinal de Hospicio

Acogiendo la solicitud de la Fiscalía, el juzgado de garantía de Alto Hospicio decretó la prisión preventiva del imputado José Manuel Carpio Verdejo, investigado por su participación en un homicidio ocurrido el fin de semana pasado en esa comuna.

De acuerdo al relato del fiscal Héctor López en la audiencia de control de detención, los hechos ocurrieron en la madrugada del 29 de abril, mientras se realizaba una fiesta de cumpleaños al interior de la sede de una



junta de vecinos ubicada en Av. Paso Los Olivos, población Parque Oriente, Alto Hospicio. A dicho lugar llegó el imputado con el fin de encarar a un participante de la fiesta, pero los encargados de la celebración le pidieron que se fuera, amenazando éste con volver armado.

Transcurridos unos minutos -explicó el Fiscal-, el imputado volvió portando una escopeta de fabricación hechiza, con la intención de atacar al sujeto que estaba buscando, interviniendo la víctima Alberto Barraza Ahumada quien, con las manos levantadas, le pidió que se retirara, instante en que sin mediar provocación alguna, el imputado le disparó a corta distancia a la altura de la cabeza, resultando herido de gravedad y falleciendo al día siguiente, en el hospital regional.

En la audiencia, el fiscal López dio cuenta de las diligencias realizadas por el OS 9 de Carabineros que permitieron identificar al imputado y detenerlo, en especial, los testimonios de testigos presenciales y testigos reservados.

Dada la gravedad del delito y la pena asignado al mismo, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado, lo que fue acogido por el tribunal. El plazo de investigación se fijó en 120 días.